



## **Bases del concurso en Facebook "AMOR EN PALABRAS" para conseguir un cofre experiencia Dakota Box "Noche de ensueño"**

1. Organización: La empresa organizadora de esta acción promocional es Grandes Almacenes Fnac España, S.A. con domicilio en Paseo de la Finca, 1 Edificio 11 - 2ª planta 28223 Pozuelo de Alarcón (Madrid), con CIF: A-80/500200 y debidamente inscrita en el Registro Mercantil de Madrid.
2. Participación: La participación se realizará a través la red Social Facebook. Para participar tienes que ser seguidor del perfil de Fnac Murcia en Facebook. Sólo pueden participar los mayores de edad y residentes en el territorio español. Esta participación es totalmente gratuita y no supone ninguna obligación de compra. No podrán participar los empleados de Fnac ni sus familiares directos.
3. Mecánica de la promoción y premios: Fnac Murcia regala un cofre experiencia Dakota Box "Noche de ensueño". Para participar, debes incluir una dedicatoria de amor en los comentarios de la entrada de Facebook del concurso.
4. Fechas de la promoción. El concurso se iniciará el 9 de 2012 y finalizará el 14 de febrero a las 21h. El ganador del cofre experiencia se publicará el día 15 de febrero en Facebook.
5. Ganador: Fnac seleccionará 1 ganador entre todos los fans que participen y cumplan los requisitos expresados en los puntos Participación, fechas, mecánica de la promoción y premios.
6. Publicación de los Ganadores: El ganador se anunciará el día 15 de febrero en Facebook. El ganador acepta que su nombre sea publicado en los soportes de Fnac España y en los perfiles de Fnac en las diferentes redes sociales: Facebook, YouTube, Twitter, FourSquare, Web Fnac.es y Blogs Fnac. También aceptan que sus fotos de perfil sean mostradas en la página de Facebook de Fnac Murcia.
7. Entrega del premio: Una vez elegido los ganador, deberá facilitar los siguientes datos: nombre, apellido y correo electrónico. Fnac se pondrá en contacto con lel ganador para determinar el momento de la entrega del premio.
8. Tratamiento de los datos personales: De conformidad con lo previsto en la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre de Protección de Datos de Carácter Personal y el Real Decreto 1720/2007 de 21 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la LOPD, se informa a los participantes en la promoción, que los datos suministrados por los ganadores podrán ser incorporados al correspondiente fichero automatizado de Fnac España. Dichos datos serán utilizados para identificarte como usuario de Fnac, así como para el desarrollo de acciones comerciales (por medio de teléfono, SMS, correo electrónico y cualquier medio telemático), de carácter general o adaptadas a tus características personales. Podrás en cualquier momento ejercitar de manera gratuita los derechos de oposición, acceso, rectificación y cancelación de tus datos. Para ello, deberás contactar con nuestro Servicio de Atención al Cliente por teléfono al 902 100 632. 20.



9. Legislación Aplicable: En lo no dispuesto en las presentes bases, este concurso se someterá a lo dispuesto en la normativa española aplicable al momento en que se realiza.

Los participantes aceptan, mediante su participación en una promoción en Facebook, que los nombres que vayan a ser publicados en los soportes van a ser compartidos y visualizados por el resto de usuarios de Facebook sin que infrinja su privacidad. Asimismo la participación en un concurso de esta naturaleza supone la aceptación de las normas de Facebook donde se desarrolla el mismo.

10. Aceptación de las bases: El hecho de participar en esta promoción implica la total aceptación de estas bases, así como el criterio de Fnac en cuanto la resolución de cualquier interpretación de a las mismas.

Murcia, a 09 de febrero de 2012.